



BAJO RESERVA

El Plan B de AMLO para la Corte

::::: Luego de que ayer el Senado bateó la terna de candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lanzó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, nos dicen que ya se tiene listo el Plan B. Nos aseguran que, de no haber cambios de última hora, el mandatario enviará nuevamente a dos de las integrantes de la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy

tema rechazada: **Bertha María Alcalde** y **Lenia Batres**, y en el tercer puesto, podría ser incluida **Ernestina Godoy**, actual fiscal de justicia de la Ciudad de México, cuya ratificación en el cargo para un segundo periodo se ha complicado en el Congreso capitalino. Hay que recordar que, si en esta ocasión el Senado rechaza nuevamente la terna, y no designa a una ministra, será el

propio presidente López Obrador quien designe a la mujer que ocupe por los próximos 15 años uno de los 11 asientos del máximo tribunal del país. Nos dicen que será cuestión de horas para que el Plan B llegue de Palacio Nacional al Senado.

Preparan fuero para Ricardo Anaya

::::: Nos confirman que todo indica que el excandidato presidencial del PAN en 2018, **Ricardo Anaya Cortés**, acabará su exilio en 2024 y encabezarán la lista de aspirantes plurinominales del blanquiazul al Senado de la República. Nos cuentan que ya se avanzó en los trámites internos para esta postulación, sin embargo, nos detallan que Anaya Cortés no vendrá a México durante la campaña y que se mantendrá en Estados Unidos. Nos dicen que tendría que pasar una tragedia en la votación del frente "Fuerza y Corazón por México" para que Anaya no acceda al Senado. Nos explican que el panista queretano regresará prácticamente hasta que tenga que rendir protesta y, con ello, obtener fuero.

¿Se cometerá el mismo error del Insabi?

::::: En el Congreso tienen lista una reforma que se discutirá en las comisiones unidas de Salud, Hacienda, y Estudios Legislativos, para centralizar el gasto en salud. Se trata, nos comentan, de un dictamen que replica lo que se hizo con el Insabi: Condicionar a los gobiernos estatales a suscribir un acuerdo para tener acceso a recursos. El proyecto argumenta que la reforma permitirá "consolidar la federalización del Sistema de Salud para el Bienestar", y establece que los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, se otorgará a las entidades federativas "que hayan suscrito el convenio de coordinación y por ende le hayan transferido sus plazas y plantillas de personal a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)". El proyecto se iba a debatir ayer, pero se pospuso para hoy. Así que se prevé un ríspido encuentro entre oficialistas y opositores.

Revisan falta de medicinas en cárcel militar

::::: Nos comentan que visitantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizaron una nueva visita a la prisión del Campo Militar 1-A, de la Secretaría de la Defensa Nacional, luego de que militares presos se quejaron de la falta de medicamentos en la enfermería. Nos hacen ver que, en dicha cárcel, los militares presos se quejan de que cuando solicitan alguna medicina en la enfermería les dicen que no hay. Lo bueno es que el próximo mes estará funcionando la "farmacia más grande del mundo" en Huehuetoca, Estado de México, y en cuestión de horas cualquier medicamento que se requiera en las instalaciones civiles y militares será surtido.